



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área de Ciencias de la Salud
Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual

ACTA
Órgano equivalente a Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz siendo las once horas del día cuatro de marzo del año 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica ; 303, 304 y 305 del Estatuto General ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Alejandro Escobar Mesa, Presidente, Dr. Javier Rafael Antúnez Sánchez, Secretario Técnico, Dr. Nabor Garrido Torres, Consejero Maestro, Dr. Jorge Luis Cortes Rodríguez, Mtra. Matilde Arellano Gajón, Dr. Tomas Gerardo Hernández Parra, Titulares, todos miembros del Órgano equivalente al Consejo Técnico de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual, reunidos en forma virtual, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 1 de marzo, suscrita por el Presidente del órgano equivalente al Consejo Técnico, Dr. Alejandro Escobar Mesa, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación los puntos a tratar:

1. Bienvenida.
2. Propuesta y aprobación de la nueva responsable de la Coordinación de Equidad de Género de la Clínica.
3. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros de Órgano equivalente a Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

1. Se propone y aprueba por unanimidad, a la Química Elizabeth Martínez Castillo, como nueva Coordinadora de Equidad de Género de la Clínica a partir de esta fecha.
2. Se solicita por los integrantes del Consejo Técnico elaborar el perfil de la Química Elizabeth Martínez Castillo, para gestionar su basificación ante la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad Veracruzana, por lo que se acuerda por unanimidad elaborar el perfil correspondiente y hacer las gestiones necesarias.
3. Ante la solicitud del Presidente del Consejo Técnico de propuestas para lograr mayor participación del personal de la Clínica de ambos turnos, se acuerda por unanimidad: Invitar nuevamente al personal de la Clínica para llevar a cabo actividades en línea, en base a la normatividad (Reglamento Interno Capitulo 56), se acuerda otorgarles una fecha a cada uno de los integrantes para elaborar un video o presentación virtual en vivo de acuerdo a su turno de trabajo, con el fin de lograr la participación de todos los integrantes, incluyendo a las personas que se encuentran en resguardo, dicho material deberá ser enviado al Director de la Entidad con copia al Coordinador de Docencia e Investigación el cual efectuará el cronograma correspondiente.

Dirección General del Área de Ciencias de la Salud
Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual

ACTA
Órgano equivalente a Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.



Dr. Alejandro Escobar Mesa
Presidente



Dr. Javier Rafael Antúnez Sánchez
Secretario Técnico



Dr. Nabor Garrido Torres
Consejero Maestro



Mtra. Matilde Arellano Gajón
Titular



Dr. Jorge Luis Cortes Rodríguez
Titular



Dr. Tomas Gerardo Hernández Parra
Titular